

## **PROTOCOLO DE ACCIDENTES LABORALES**

1. En caso de accidente grave, acudir al Centro Sanitario de Urgencia cercano.
2. En el caso que no revista gravedad, dirigirse a la recepción del Centro, para recoger el volante de accidente.  
El Personal de recepción debe rellenar el volante y avisar al coordinador.
3. Desplazarse al centro de asistencia concertado con la Mutua mas cercano.

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. CUENTAS DE COTIZACIÓN:

MADRID CCC. 28 0206499351  
MADRID CCC. 28 147248014

### 2. CENTRO ASISTENCIA TRABAJADORES

- PINTO  
C/ de Salvador Dalí, 8. 28320. Pinto, Madrid  
Telf: 91 692 63 55
- MÓSTOLES  
Av. Portugal, 53. 28931 Móstoles, Madrid  
Telf: 91 613 51 16
- FUENLABRADA  
Av. Constitución, 63. Fuenlabrada, Madrid  
Telf: 91 690 16 81
- HUMANES DE MADRID  
C/ Santiago Ramón y Cajal, 15. Humanes, Madrid  
Telf: 91 498 27 04

## GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

- Están incluidas dentro de este protocolo todas aquellas incidencias ocurridas como resultado del desempeño del puesto, las cuales transcurren dentro del centro y jornada de trabajo y tienen como consecuencia la necesidad de asistencia médica por CONTINGENCIA PROFESIONAL (CP).
- Recepción debe realizar las siguientes acciones:
  - o Cumplimentar todos los campos del volante de asistencia de MUTUA ASEPEYO, explicando con veracidad cómo se ha producido el incidente.
  - o Avisar al coordinador para que realice los trámites oportunos con ASEPEYO y gestoría, en un plazo inferior a 24h.

Jorge González González.

**INSTINTO DEPORTIVO S.L.**  
B83752840

28320 PINTO (MADRID)